Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 3161 | 2018
30 NOV 2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando N° 388/18, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección de Contrataciones Nº 5479 de fecha 31 de agosto de 2018, en el cual la LIC. BLANCA CABALLERO DE AQUINO, Jefa del Departamento de Suministros y Almacenes, solicita la adquisición de pilas alcalinas, para stock del Departamento de Suministros y Almacenes;

El Memorando N° 1007/18, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas Nº 5410 de fecha 06 de setiembre de 2018, en el cual la LIC. LUZ TERESITA MARTINEZ, Directora de la Dirección de Contrataciones solicita autorización para inicio del llamado;

El Informe N° 559/2018 con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 5410 de fecha 10 de setiembre de 2018, en el cual la C.P. MIRIAN C. UNZAIN M., Directora de la Dirección de Presupuesto remite el informe sobre la afectación presupuestaria;

El Memorando N° 491/18, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección de Contrataciones Nº 5822 de fecha 02 de octubre de 2018, en el cual la LIC. BLANCA CABALLERO DE AQUINO, Jefa del Departamento de Suministros y Almacenes, informa referente a la cantidad de pilas de diferentes características solicitadas para el stock del Departamento de Suministros y Almacenes;

El Memorando N° 746/18, con referencia de la Mesa de Entradas 2 del Rectorado Nº 42043 de fecha 03 de octubre de 2018, en el cual el PROF. MST. JOSÉ ANIBAL CORONEL RUIZ DIAZ, Director General de Administración y Finanzas informa y solicita la autorización para inicio del llamado;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1526 /2018 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

El ID Nº 344.042 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de Insumos Eléctricos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota DGAyF N° 1510/2018 de fecha 09 de octubre de 2018, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 326.786, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas: INTECO S.R.L., EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.; MACOM S.A., COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., PARAGUAY TRADING S.A;

Las ofertas presentada por las empresas, SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., FERRETERÍA PILAR DE VICTOR MANUEL MENDOZA., MOLMAN S.A.; FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.; SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., Y COVA DE JUAN RODRIGUEZ.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado por Contratación Directa N° 38/2018 para la Adquisición de Insumos Eléctricos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de fecha 24 de octubre de 2018;

Planilla de Registro de asistencia de las empresas oferentes.

Formulario de observaciones (Anexo 2).

Notas cursadas a las empresas para remisión de documentos.

La Resolución de la DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

El Informe del Comité de Evaluación N° 077/2018, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 38/2018 para la Adquisición de Insumos Eléctricos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a favor de la empresa MOLMAN S.A.;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 3161/2018
30 NOV 2018

El Decreto N° 8452/2018 de fecha 25 de enero de 2018, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6026, DEL 9 DE ENERO DE 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", vigente para el ejercicio fiscal 2018;;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley 1626/2000 de la Función Pública;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.-APROBAR el resultado del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a favor de la empresa **MOLMAN S.A.** por la suma de Gs. 34.732.250 (Guaraníes treinta y cuatro millones setecientos treinta y dos mil doscientos cincuenta) IVA incluido.

Art. 2°.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Civ. **HECTOR A. ROJAS SANABRIA**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO